

REGLAMENTO:

III CARRERA SOLIDARIA AUXILIAR CONSERVERA
“MEMORIAL PEDRO VICENTE CASCALES”
Molina de Segura

Art. 1º.- El domingo **17 de noviembre de 2024**, a las **11:00**, se celebrará la III Carrera Solidaria Auxiliar Conservera.

Habrán 3 pruebas cuyo horario de salida será el mismo (11:00): 10K, 5k y Ruta Senderista (3K aprox).

Art. 2º.- La Carrera se celebrará en las inmediaciones de la Empresa Auxiliar Conservera por la orilla del Río Segura, con salida y meta en las aledaños de la Empresa, debidamente señalizados.

Art. 3º.- La Carrera Absoluta consta de unos 10.000 y 5.000 metros aproximadamente y la Ruta Senderista Solidaria de 3.000 metros aproximadamente.

El recorrido está perfectamente señalado y contará con personal de la organización. El trazado es de asfalto y tierra, siendo prácticamente llano.

Art. 4º.- La Carrera está organizada por la Empresa Auxiliar Conservera, S. A. de Molina de Segura y tiene carácter solidario, siendo los beneficios donados a una Asociación por determinar.

Art. 5º.- La prueba estará controlada por miembros de la organización y estará cronometrada mediante chip. La Carrera Absoluta y la Ruta Senderista tendrá de cierre de control a las 12:30.

Art. 6º.- Las inscripciones se podrán realizar a través del portal web, www.famu.es

Donación:

Modalidad	Hasta el 10/11/2024	Del 11/11/24 al 17/11/2024	Horario Recogida Dorsales 17/11/2024	Hora de Inicio de la Carrera
Carrera Absoluta (10k y 5k) y Ruta Senderista (*)	10€	12€	8:30 - 10:30	11:00
Ruta Senderista (menores de 10 años)	5€	6€		
Dorsal Solidario (no participa en la carrera)	8€	8€	No aplica	No aplica

(*) Los corredores federados obtendrán un descuento de 2€ en el precio indicado.

Art. 7º.- Categorías

Modalidad 10K (Masculina y Femenina)

Categoría	Edad
Sub-23	Nacidos entre 2002 y 2006
Sénior	Nacidos entre 1990 y 2001
Máster 35	Nacidos entre 1985 y 1989
Máster 40	Nacidos entre 1980 y 1984
Máster 45	Nacidos entre 1975 y 1979
Máster 50	Nacidos entre 1970 y 1974
Máster 55	Nacidos entre 1965 y 1969
Máster 60	Nacidos entre 1960 y 1964
Máster 65	Nacidos entre 1959 y anteriores
Personas con Diversidad Funcional (Única)	Desde 2006 y anteriores

Modalidad 5K (Masculina y Femenina)

Categoría	Edad
Absoluta	Todas las edades (desde 2012)

Modalidad Senderismo:

Categoría	Edad
Única	Todas las edades (desde 2021)

Categoría única. Pueden inscribirse tanto menores (desde 2021) como adultos.

Art. 8º.- Premios.

1. **10K:** Trofeo para los tres primeros de cada categoría.
2. **5K:** Trofeo para los tres primeros.
3. **Trofeo Especial** al equipo o Club más numeroso con corredores llegados a meta.
4. La **Ruta Senderista** no será competitiva ni para adultos ni para niños.

Art. 9º.- Recogida de Dorsales.

Los dorsales se entregarán el mismo día de la prueba desde las 8:30 hasta las 10.30h. El lugar de entrega de los dorsales será en la misma Empresa y estará debidamente señalizado.

Art. 10º.- Instrucciones Dorsal.

El dorsal deberá llevarse extendido en el pecho, a lo largo de todo el recorrido. De no ser así dicho corredor será descalificado de la prueba.

Serán descalificados aquellos deportistas que no lleven dorsal a la llegada, no hayan cubierto todo el recorrido o no atiendan a las indicaciones del personal de la organización.

Art. 11º.- Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y la organización.

Art. 12º.- Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO que se registrará por el número de dorsal establecido en la zona de Salida. Por motivos de seguridad deberán mostrar el contenido de la bolsa/mochila/objeto que se deposite en la consigna. Además, la organización habilita los servicios de recuperación de fisioterapia en el post meta, aseos, así como un gran avituallamiento compuesto por cerveza, refrescos, fruta y frutos secos.

Art. 13º.- La Bolsa de Corredor incluirá camiseta técnica conmemorativa para todos los participantes acompañada de productos de nuestros colaboradores que iremos presentando.

Art. 14º.- La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamiento e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable. En principio habrá un puesto de avituallamiento para la prueba Absoluta en la mitad del recorrido.

Art. 15º.- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la Organización.

Art. 16º.- Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencias del desarrollo de la Carrera y Ruta, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia, de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc. ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar que se desarrolle la Carrera.

Art. 17º.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentren en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenados/as para participar en la prueba. Que no padezcan enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba.

Y que, si padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera



AUXILIAR CONSERVERA



agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y /o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento. Eximiendo a los organizadores de cualquier responsabilidad que no sea la exigida legalmente por la Organización del Evento.

ARTÍCULO ACEPTACIÓN.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá la que disponga la Organización. La inscripción de los participantes implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como la pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión a la Organización y a los sponsors o patrocinadores, directivos, empleados, empresa organizadora del evento y demás organizadores.

Renuncio a toda acción legal, no limitada al riesgo de lesiones que pudiera derivarse de la participación en el evento.

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, televisión, radio, vídeo y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

En el caso de haber inscrito a un menor, confirmo ser el padre / madre o tutor legal del mismo y consiento el tratamiento de los datos del menor al que represento para que pueda participar y ser inscrito en la carrera solidaria 'Conservando la ilusión'.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la normativa nacional en materia de protección de datos, usted tiene derecho a ejercitar, si así lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de sus datos, así como no ser objeto de decisiones individuales automatizadas.

Usted puede ejercitar los derechos anteriormente descritos a través de los siguientes canales, aportando la documentación necesaria que nos permita verificar su identidad (copia del DNI, pasaporte, NIE, etc.) mediante correo electrónico a la siguiente dirección: proteccion.datos@auxiliarconservera.es

Nota: Este Reglamento es provisional
Molina de Segura, 27 de agosto de 2024



Información básica sobre Protección de Datos

Responsable: Auxiliar Conservera S.A., con domicilio social en Molina de Segura (Murcia) en la Ctra. Torre Alta, s/n, 30500.

Finalidad principal y legitimación: Sus datos serán tratados para inscribirse a la carrera solidaria 'Conservando la ilusión'. Legitimado por la ejecución de un contrato. En el caso de que haya inscrito a un menor en la carrera solidaria 'Conservando la ilusión', los datos personales del menor al que representa serán tratados para que este pueda participar en la misma y gestionar su inscripción. El tratamiento está legitimado en su consentimiento y **únicamente se realizarán en caso de que lo preste.**

Derechos: Podrá acceder, rectificar, suprimir, oponerse a determinados tratamientos, así como revocar los consentimientos prestados, ejercer su derecho a la limitación del tratamiento, a la portabilidad y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en tratamiento automatizado de sus datos.

Usted puede ejercitar los derechos anteriormente descritos a través de la dirección de correo electrónico proteccion.datos@auxiliarconservera.es.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre la Protección de Datos a continuación en el PDF descargable "Información adicional sobre protección de datos"